ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

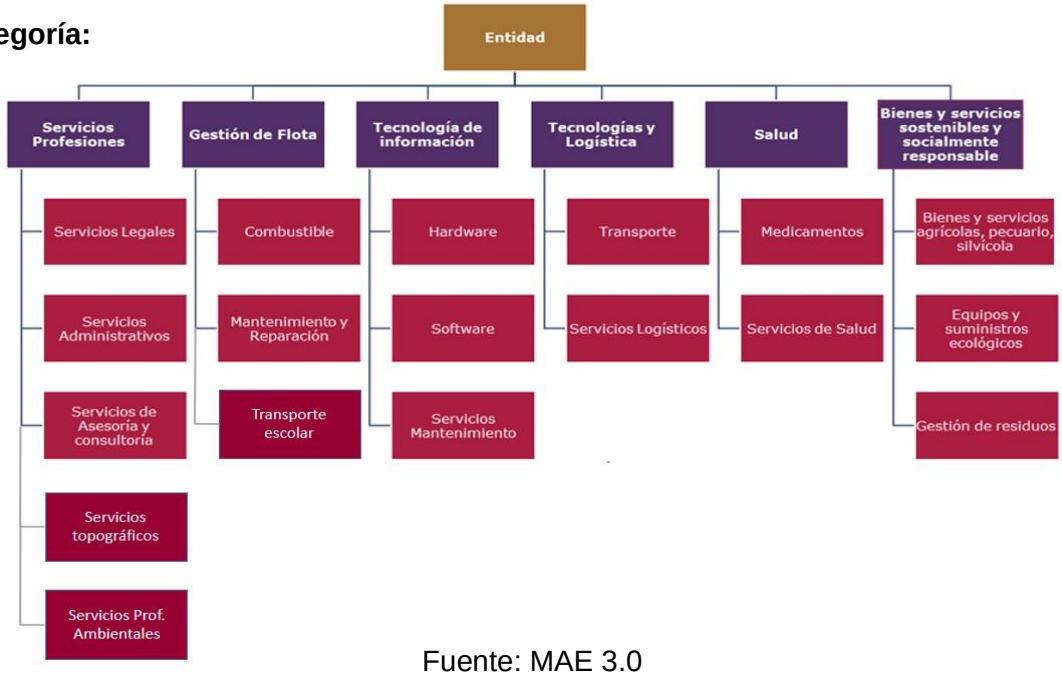
RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Código de clasificación de bienes y servicios:

Segmento	**78**	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
Clase	**7818**	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Familia	**781815**	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido como: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos (MOTOCICLETAS)

Categoría:



Fuente: MAE 3.0

Por consiguiente y atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES, el presente estudio se enmarca en la siguiente estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Análisis de la Demanda.
3. Análisis de la Oferta.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En diciembre de 2025, la variación mensual del ICTC fue 0,12%, en comparación con noviembre de 2025. El grupo Combustibles (0,24%), registró la única variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Costos fijos y peajes (0,09%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (0,07%) e Insumos (-0,16%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Por su parte, la variación y contribución anual por grupos de costos En diciembre de 2025, el ICTC presentó una variación anual de 4,39% en comparación con diciembre 2024. Los grupos Combustibles (4,86%) y Costos fijos y peajes (4,84%) presentaron variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos, Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,98%) e Insumos (0,94%) presentaron variación por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICTC Variación y contribución anuales
Según grupos de costos
Diciembre 2024 – 2025

Grupos de costos	Peso %	2025 Variación %	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación %	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	40,20	**4,86**	**1,85**	12,25	4,49
Insumos	9,79	**0,94**	**0,10**	-0,60	-0,07
Costos fijos y peajes	45,19	**4,84**	**2,25**	8,40	3,91
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación	4,81	**3,98**	**0,19**	2,72	0,14
Total	**100,00**	**4,39**	**4,39**	**8,47**	**8,47**

Fuente: DANE, ICTC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 COTIZACIONES

SUMINISTRO	UNIDAD	CANT	**COTIZ 1**	**COTIZ 2**	**COTIZ 3**
MANTENIMIENTO GENERAL: cambio de aceite, revisión frenos, lubricación de guayas, revisión rodamiento, revisión amortiguación, ajuste	UND	9	480.000	500.000	500.000
LLANTA DOBLE PROPOSITO	UND	2	280.000	290.000	300.000
CAMBIO DE BATERIA	UND	1	190.000	260.000	210.000
CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	UND	2	240.000	250.000	260.000
REVISION SISTEMA ELECTRICO: cables, revisión de bobina, regulador, bombilleria, pito	UND	3	390.000	410.000	410.000
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERO	PAR	2	70.000	85.000	90.000
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO TRASERO	PAR	2	70.000	90.000	90.000

1.3 Ficha técnica:

COMPONENTES	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**VR TOTAL**

Actividad principal				
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para nueve (09) motocicletas incluidos repuestos adscritas a las secretarias de: Planeación municipal: YAMAHA RX 115 placa OZB58; Inspección urbana: YAMAHA FZ de placa RVV23F; Secretaria de Transito: YAMAHA FZ de placa RVV21F Y YAMAHA RVV22F, Secretaria de obras públicas: YAMAHA DT 125 de placas OZA73, Secretaria de servicios administrativos: YAMAHA DT 125 placas OZA71, YAMAHA de placas OZC77 Y HONDA de placas KOJ32A; UMATA: AKT placa KHX72C Y YAMAHA DT 125 placa OZB59.	**UND**	**9,00**	**$ 777.777,7**	**$ 7.000.000**
Actividades secundarias	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**VR TOTAL**
MANTENIMIENTO GENERAL: cambio de aceite, revisión frenos, lubricación de guayas, revisión rodamiento, revisión amortiguación, ajuste	UND	9	$ 480.000	4320000
LLANTA DOBLE PROPOSITO	UND	2	$ 280.000	560000
CAMBIO DE BATERIA	UND	1	$ 190.000	190000
CAMBIO DE KIT DE ARRASTRE	UND	2	$ 240.000	480000
REVISION SISTEMA ELECTRICO: cables, revisión de bobina, regulador, bombilleria, pito	UND	3	$ 390.000	1170000
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO DELANTERO	PAR	2	$ 70.000	140000
CAMBIO DE PASTILLAS FRENO TRASERO	PAR	2	$ 70.000	140000
TOTAL				**$ 7.000.000**

FICHA TECNICA DE SUMINISTROS

Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos (MOTOCICLETAS)

ITEM 1: LLANTA DOBLEPROPOSITO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
LLANTA DOBLEPROPOSITO	unidad	las llantas doble propósito deben cumplir con una profundidad mínima de labrado de 1.6 mm para motos según la norma técnica, garantizando seguridad tanto en asfalto como en tierra. La norma NTC 5375 regula la inspección técnico-mecánica, exigiendo que las llantas no estén lisas o desgastadas, bajo la resolución 3768 de 2013..

ITEM 2: BATERIA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BATERIA	Unidad	Las especificaciones técnicas clave de una batería incluyen el voltaje (generalmente 12V para autos), capacidad en Amperios-hora (Ah), capacidad de arranque en frío (CCA) y la capacidad de reserva. Estos indicadores definen la potencia, duración y adecuación de la batería, crucial para el funcionamiento eléctrico y el arranque del motor. La NTC 1152 regula dimensiones y nomenclatura de pilas, mientras que otras cubren aspectos

		ambientales y de seguridad, asegurando calidad en el mercado nacional.

ITEM 3: KIT DE ARRASTRE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
KIT DE ARRASTRE	**UNIDAD**	Un kit de arrastre de motocicleta consta de tres componentes principales (piñón delantero, piñón trasero o corona, y cadena) fabricados comúnmente en acero al carbono SAE 1045 para alta resistencia. no se refiere a una norma técnica única y obligatoria que certifique el producto final como un conjunto, sino al cumplimiento de estándares de calidad en sus materiales (como el acero) y procesos de fabricación bajo las Normas Técnicas Colombianas (NTC) del ICONTEC.

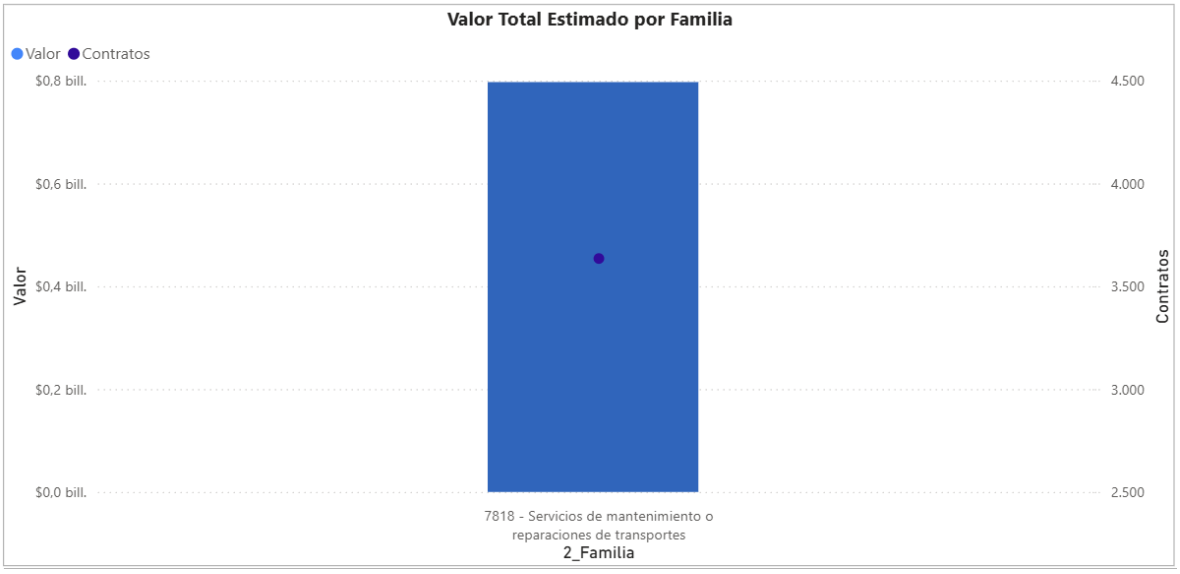
ITEM 4: PASTILLAS DE FRENO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PASTILLAS DE FRENO	**PAR**	Las pastillas de freno son componentes críticos del sistema de disco, compuestas por material de fricción (orgánico, metálico, cerámico o semimetálico) sobre una base metálica, con

		un grosor inicial de - (delanteras) y reemplazo recomendado a los - Las pastillas de freno en Colombia deben cumplir con normativas de calidad y seguridad, siendo la NTC 2406 la norma principal para evaluar materiales de fricción, deformación por compresión y desgaste. Además, la Resolución 20223040044585 de 2022 exige estándares de homologación (similares a R-90) para el marcaje, seguridad y eficiencia..

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

DEMANDA ACTUAL



MAE – Análisis de la Demanda

En esta grafica se puede identificar que en la clase **7818-** Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, a nivel regional (Departamento del Valle del Cauca) se contrataron en los años 2024 y 2025, más de 797.144.983.506 bill de pesos con un total de 3.635 contratos adjudicados

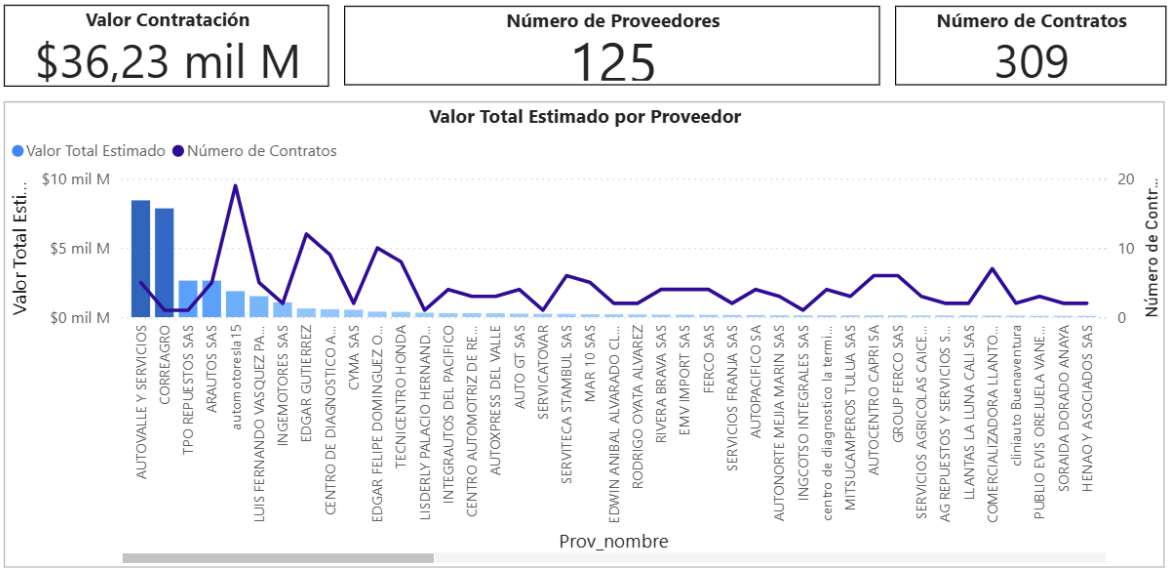
ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	3635	$797.144.983.506	100,00%	3635	$797.144.983.506	100,00%
Total	**3635**	**$797.144.983.506**	**100,00%**	**3635**	**$797.144.983.506**	**100,00%**

MAE – Análisis de La Demanda

Se puede evidenciar que en 2024 la entidad realizó 3.635 contratos en esta clase, por valor de 797.144.983.506, los cuales representaron el 100% contratado en el periodo analizado.

2. ANALISIS DE LA OFERTA



Obtenido de: Colombia Compra Eficiente - Análisis de la Oferta

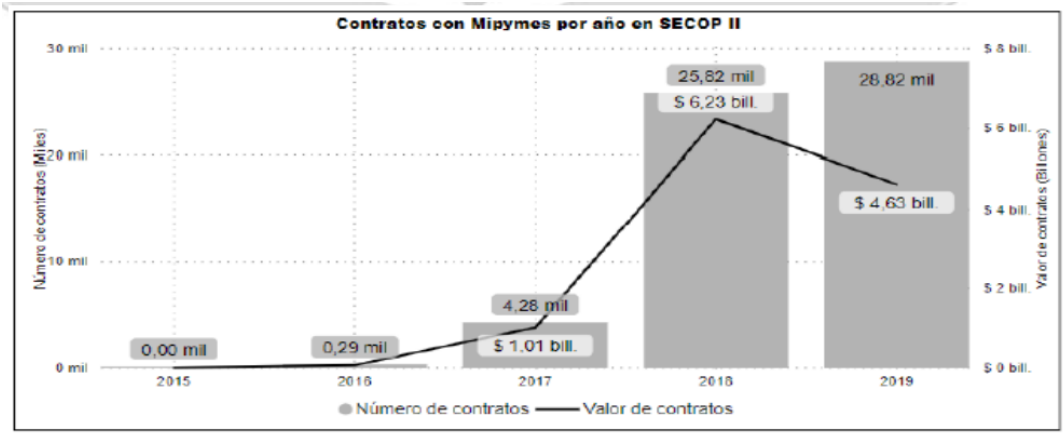
En la gráfica se muestra que, en los años 2024 y 2025 en el Departamento del Valle del

Cauca, para la clase **7818-** Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, se realizaron 309 contratos que juntos suman alrededor de 36.23 mil m

3.1 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con los datos registrados en el SECOP II, la celebración de contratos entre las Entidades Estatales y MiPymes ha incrementado exponencialmente durante los últimos años:



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Las MiPymes han sido exitosas, principalmente, en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa, servicios administrativos, y en servicios de ingeniería, investigación y tecnología:

TOP bienes y servicios más contratados por Mipymes - SECOP II - 2019 (Por segmento)	# Contratos	Valor
Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	7.854	$ 734.965.577.210
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	2.762	$ 792.758.815.434
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	1.918	$ 437.567.979.925
Servicios de Salud	1.347	$ 135.834.370.358
Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	1.074	$ 186.822.474.033

Fuente: Colombia Compra Eficiente

FECHA	Para constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ
Secretaria de Servicios Administrativos

Elaboró: Tatiana Ramírez Muñoz – Contratista
Revisó: Xiomara Andrea León Idárraga – Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario